



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Financieros

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017

Autorizó

Lic. Arturo Molina Zamora
Director General

Vo. Bo.

Lic. Iris Yunuen Alafita Zapor
Directora Administrativa

Revisó

C.P. Fernando Hernández Martínez
Jefe del Depto. de Finanzas y Contabilidad

Elaboró

C.P. Angélica Avilés Arellano
Jefe de Oficina de Contabilidad



Balanza
Estados Financieros

QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2017



ACTIVO	2017 - 03	2017 - 02	PASIVO	2017 - 03	2017 - 02
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	69,335,469.92	62,622,337.76	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	29,840,540.44	31,862,448.48
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	15,205,291.31	17,025,598.70	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADIMINISTRACION	601,268.70	598,848.70
DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS	50,832.23	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	12,674,256.81	12,416,481.79
ALMACENES	3,672,086.33	3,672,086.33	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	5,442,799.99	504,689.70
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	88,263,679.79	83,320,022.79	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	48,558,865.94	45,382,468.67
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVO	48,558,865.94	45,382,468.67
BIENES INMUEBLES	591,993,015.21	591,993,015.21	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
BIENES MUEBLES	142,113,596.28	142,086,396.55	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
ACTIVOS INTANGIBLES	779,932.96	779,932.96	PATRIMONIO	131,664,592.92	131,664,592.92
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-52,260,337.00	-51,057,659.46	DONACIONES DE CAPITAL	342,559,716.56	342,559,716.56
ACTIVOS DIFERIDOS	89,780.00	89,780.00	TOTAL DE PATRIMONIO CONTRIBUIDO	474,224,309.48	474,224,309.48
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	682,715,987.45	683,891,465.26	PATRIMONIO GENERADO		
TOTAL DE ACTIVO	770,979,667.24	767,211,488.05	RESULTADO DEL EJERCICIO	43,536,556.27	42,944,774.35
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,980,004.80	19,980,004.80
			REVALUOS	184,679,930.75	184,679,930.75
			TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO	248,196,491.82	247,604,709.90
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	722,420,801.30	721,829,019.38
			TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	770,979,667.24	767,211,488.05



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2017



TOTALES	ACTIVO	2017 - 03	2017 - 02	PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2017 - 03	2017 - 02
		770,979,667.24	767,211,488.05		770,979,667.24	767,211,488.05

LIC. ARTURO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR GENERAL

LIC. TRIS YUNUENALAFITA ZAPOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE MARZO DE 2017 (ACUMULADO)



	2017 - 03	2017 - 02
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	45,165,705.40	45,048,070.82
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,560,250.88	874,421.72
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	43,605,454.52	44,173,649.10
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	169,286,365.21	102,176,102.21
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	169,286,365.21	102,176,102.21
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	214,452,070.61	147,224,173.03
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	155,346,630.16	93,761,801.03
SERVICIOS PERSONALES	141,570,962.14	88,777,605.39
MATERIALES Y SUMINISTROS	444,530.02	127,287.15
SERVICIOS GENERALES	13,331,138.00	4,856,908.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,713,809.90	6,865,200.91
PENSIONES Y JUBILACIONES	10,713,809.90	6,865,200.91
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	4,855,074.28	3,652,396.74
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y OBSOLESCENCIAS	4,855,074.28	3,652,396.74
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	170,915,514.34	104,279,398.68
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	43,536,556.27	42,944,774.35

LIC. ARTURO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR GENERAL

LIC. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO****ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**

DEL 01 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE MARZO DEL 2017



CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	474,959,002.82	82,783,192.10	(58,852,439.89)	176,144,422.17	675,034,177.20
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO	(6,607,568.49)	0.00	0.00	0.00	(6,607,568.49)
DONACIONES DE CAPITAL	2,487,794.67	0.00	0.00	0.00	2,487,794.67
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHO)	0.00	0.00	(3,950,747.41)	0.00	(3,950,747.41)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	(58,852,439.89)	58,852,439.89	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	8,535,508.58	8,535,508.58
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	470,839,229.00	23,930,752.21	(3,950,747.41)	184,679,930.75	675,499,164.55
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	3,385,080.48	0.00	0.00	0.00	3,385,080.48
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHO)	0.00	0.00	43,536,556.27	0.00	43,536,556.27
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	(3,950,747.41)	3,950,747.41	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 31 DE MARZO DEL 2017	474,224,309.48	19,980,004.80	43,536,556.27	184,679,930.75	722,420,801.30

LIC. ARTURO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR GENERAL

LIC. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO QUERÉTARO"



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE MARZO DEL 2017 AL 31 DE MARZO DEL 2017



Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
111.0.0.000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	62,622,337.76	1,489,568,547.93	1,482,855,415.77	69,335,469.92	6,713,132.16
112.0.0.000 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	17,025,598.70	101,881.50	1,922,188.89	15,205,291.31	(1,820,307.39)
113.0.0.000 DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS	0.00	59,832.23	9,000.00	50,832.23	50,832.23
115.0.0.000 ALMACENES	3,672,086.33	0.00	0.00	3,672,086.33	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE					
123.0.0.000 BIENES INMUEBLES	591,993,015.21	0.00	0.00	591,993,015.21	0.00
124.0.0.000 BIENES MUEBLES	142,086,396.55	27,199.73	0.00	142,113,596.28	27,199.73
125.0.0.000 ACTIVOS INTANGIBLES	779,932.96	0.00	0.00	779,932.96	0.00
126.0.0.000 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(51,057,659.46)	0.00	1,202,677.54	(52,260,337.00)	(1,202,677.54)
127.0.0.000 ACTIVOS DIFERIDOS	89,780.00	0.00	0.00	89,780.00	0.00
TOTAL	767,211,488.05	1,489,757,461.39	1,485,989,282.20	770,979,667.24	3,768,179.19

LIC. ARTURO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR GENERAL

LIC. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUÉRETARO"



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE MARZO DEL 2017 AL 31 DE MARZO DEL 2017



	ORIGEN 2017 - 03	APLICACIÓN 2017 - 03
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	6,713,132.16
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	1,820,307.39	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS	0.00	50,832.23
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	1,820,307.39	6,763,964.39
ACTIVO NO CIRCULANTE		
BIENES MUEBLES	0.00	27,199.73
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE E	0.00	1,202,677.54
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	1,229,877.27
TOTAL DE ACTIVO	1,820,307.39	7,993,841.66
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	2,021,908.04
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINIST.R.	2,420.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	257,775.02	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	4,938,110.29	0.00
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	5,198,305.31	2,021,908.04
TOTAL DE PASIVO	5,198,305.31	2,021,908.04
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	591,781.92	0.00
TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO	591,781.92	0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	591,781.92	0.00

LIC. ARTURO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR GENERAL

LIC. IRIS YUNUENALAFITA ZAPOR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C. P. ANGELICA AVILES ARELLANO
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO"



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE MARZO DEL 2017 AL 31 DE MARZO DEL 2017



ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2017 - 03	2017 - 02
ORIGEN		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	685,829.16	440,355.64
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	67,110,263.00	52,496,466.00
TOTAL ORIGEN	67,796,092.16	52,936,821.64
APLICACIÓN		
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	568,194.58	315,108.80
SERVICIOS PERSONALES	52,793,356.75	45,926,199.66
MATERIALES Y SUMINISTROS	317,242.87	94,575.11
SERVICIOS GENERALES	8,474,229.51	2,149,844.77
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,848,608.99	3,444,593.86
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y OBSOLESCENCIA	1,202,677.54	3,652,396.74
TOTAL APLICACIÓN	67,204,310.24	55,582,718.94
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	591,781.92	(2,645,897.30)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,202,677.54	3,652,396.74
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	3,385,080.48
TOTAL ORIGEN	1,202,677.54	7,037,477.22
APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES	0.00	3,369,297.72
BIENES MUEBLES	27,199.73	15,782.76
TOTAL APLICACIÓN	27,199.73	3,385,080.48
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1,175,477.81	3,652,396.74
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	1,820,307.39	5,474,549.45
DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS	0.00	72,140.50
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,267,787.70
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	2,420.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	257,775.02	247,092.68
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	4,938,110.29	380,193.73
TOTAL ORIGEN	7,018,612.70	7,441,764.06
APLICACIÓN		
DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS	50,832.23	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,021,908.04	0.00
TOTAL APLICACIÓN	2,072,740.27	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	4,945,872.43	7,441,764.06



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE MARZO DEL 2017 AL 31 DE MARZO DEL 2017



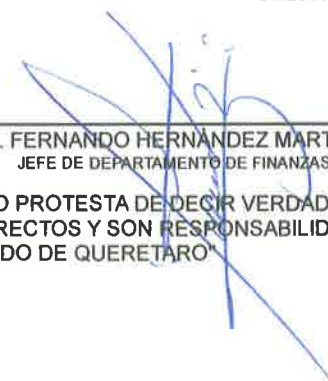
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6,713,132.16	8,448,263.50
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	62,622,337.76	54,174,074.26
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	69,335,469.92	62,622,337.76



LIC. ARTURO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR GENERAL



LIC. IRIS YUNDEN ALAFITA ZAPOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS



C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO"



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE MARZO DE 2017



	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Otros Pasivos				
Otros Pasivos	PESOS	MÉXICO	45,382,468.67	48,558,865.94
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			45,382,468.67	48,558,865.94

LIC. ARTURO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR GENERAL

LIC. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. ANGÉLICA ÁVILES ARELLANO
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO"



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2017



Reporte: Estado de Situación Financiera

Sección: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	69,335,469.92	62,622,337.76
EFECTIVO	160,000.00	160,000.00
BANCOS TESORERÍA	6,961,358.95	1,678,304.81
INVERSIONES TEMPORALES HASTA 3 MESES	62,214,110.97	60,784,032.95
TOTAL	69,335,469.92	62,622,337.76

Los excedentes de efectivo están invertidos en fondos sin riesgo de capital, en moneda nacional y su vencimiento es menor a tres meses. El incremento obedece básicamente a la recepción de recursos con motivo del proceso del Pre-registro de Examen Único para los Subsistemas.

Sección: DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	15,205,291.31	17,025,598.70
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,537,264.50	4,358,942.60
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	44,595.00	1,910.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	12,623,431.81	12,664,746.10
TOTAL	15,205,291.31	17,025,598.70

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El importe de \$ 15'205,291.31 se integra como sigue:

- a) El saldo de documentos referenciados correspondiente al proceso de reinscripción de los alumnos del ciclo 2017-A, por un importe de \$ 2'537,264.50, con una antigüedad menor a 90 días.
- b) Funcionarios y empleados por \$ 44,595.00, con antigüedad menor a 90 días:
- 363 Parra Caballero Edgar Alejandro De Jesús \$2,200.00 Asistir a la Región de Jalpan reunión bibliotecarios.
- 2749 Alafita Zapor Iris Yunuen \$2,560.00 Asistir a reunión en la SEMS, Cd. de México.
- 1239 Rodríguez Hernández José Angel \$2,020.00 Tralado de alumnos participantes Intercobaq en la etapa Estatal Región Jalpan.
- 1960 Moreno Nieto J. Fernando Edmundo \$10,475.00 Acudir a revisión y seguimiento de inventario físico planteles región Jalpan.
- 1861 Feregrino Martínez Hector \$27,340.00 Asistir a la Olimpiada de Proyecto Concurso Latinoamericano.
- c) Al compromiso que tiene la Federación de radicar recursos para cubrir obligaciones laborales y gastos de operación por un importe de \$12'623,431.81 correspondientes al ejercicio 2014, el cual tienen una antigüedad mayor a 365 días.

Sección: DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS	50,832.23	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	50,832.23	0.00
TOTAL	50,832.23	0.00

El importe de \$50,832.23, se integra de la siguiente manera:

Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología Aplicada A.C \$2,000.00

Gobierno del Estado de Querétaro \$4,234.00

Gobierno del Estado de Querétaro \$4,234.00

Gobierno del Estado de Querétaro \$4,234.00

Gobierno del Estado de Querétaro \$4,234.00

Gobierno del Estado de Querétaro \$4,234.00

Gobierno del Estado de Querétaro \$4,234.00

Gobierno del Estado de Querétaro \$4,234.00

Gobierno del Estado de Querétaro \$4,234.00

Nueva Walmart de México S DE RL DE CV \$14,960.23

Con una antigüedad menor a 90 días.

Sección: ALMACENES

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
ALMACENES	3,672,086.33	3,672,086.33
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTI	3,672,086.33	3,672,086.33
TOTAL	3,672,086.33	3,672,086.33

Corresponde a la adquisición de materiales y útiles de oficina contrato Dad/105/16 con Maldonado Moreno Olga, suministros de cómputo contrato Dad/104/16 con Asiscom S.A. de C.V.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2017



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

y adquisición de material de limpieza por adjudicación directa a Erick Fortanelli Elizondo, los cuales se aplicarán para consumo de Planteles y Oficina Central.

Sección: BIENES INMUEBLES

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
BIENES INMUEBLES	591,993,015.21	591,993,015.21
TERRENOS	115,510,768.89	115,510,768.89
EDIFICIO NO HABITACIONAL	476,482,246.32	476,482,246.32
TOTAL	591,993,015.21	591,993,015.21

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Debido a que el COBAQ no está facultado para ejecutar obra, realiza convenio de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios, Gobierno Estatal y Gobierno Federal.

De conformidad con los parámetros de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil y una aplicación del 3.3% de depreciación anual.

Sección: BIENES MUEBLES

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
BIENES MUEBLES	142,113,596.28	142,086,396.55
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	108,639,637.72	108,612,437.99
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,079,394.64	20,079,394.64
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,107,272.50	6,107,272.50
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,287,291.42	7,287,291.42
TOTAL	142,113,596.28	142,086,396.55

Los bienes muebles representan adquisiciones de cómputo, didáctico, transporte, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, necesarios para las diversas funciones que realiza el Organismo; los cuales se registran a costo de adquisición ó, a valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

De conformidad a los parámetros de estimación de vida útil:

Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.

Para otro mobiliario y equipo educacional se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.

Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Los bienes muebles se encuentran en uso y en buen estado. Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013, con un costo unitario de adquisición igual o mayor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal. El método de depreciación es en línea recta.

Se adquirieron bienes informáticos propios por \$ 27,199.73, para los planteles:

Plantel 5 "Cadereyta" Antena \$6,399.72

Plantel 14 "San Joaquín" Antena \$13,400.01

Plantel 24 "Villa Progreso" Antena \$7,400.00

Sección: ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
ACTIVOS INTANGIBLES	779,932.96	779,932.96
SOFTWARE	422,717.92	422,717.92
LICENCIAS	357,215.04	357,215.04
TOTAL	779,932.96	779,932.96

Adquisición de Software Lansweeper premium-unlimited clientes para Dirección Administrativa, Departamento de Informática con vigencia de 3 años PC-296 CH-5690 fecha de adquisición octubre de 2014 vigencia octubre de 2017 por un importe de \$86,768.00

Adquisición de Software Firewall modelo FortiGate Hardware plus incluye licencia por 3 años para el Departamento de Informática por un importe de \$335,949.92 CH-6981 vigencia de 17 de julio de 2015 a 17 de julio de 2018.

En febrero de 2015 se adquiere licenciamiento Antivirus Kaspersky vigencia 3 años vence el 13 de febrero de 2018 por un monto de \$357,215.04 CH-6552

Sección: DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(52,260,337.00)	(51,057,659.46)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	(6,458,751.85)	(6,182,388.24)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(45,296,983.91)	(44,392,334.78)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SOFTWARE	(504,601.24)	(482,936.44)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2017

TOTAL	(52,260,337.00)	(51,057,659.46)
-------	-----------------	-----------------

Corresponde a la depreciación y amortización de los bienes adquiridos en 2013 en adelante de conformidad a las reglas particulares emitidas por el Conac Estatal,

Sección: ACTIVOS DIFERIDOS

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
ACTIVOS DIFERIDOS	89,780.00	89,780.00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	89,780.00	89,780.00
TOTAL	89,780.00	89,780.00

Corresponde a los depósitos que se dejan en garantía con motivo del arrendamiento de las oficinas centrales y de la bodega.

Sección: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	29,840,540.44	31,862,448.48
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,650,185.20	12,255,513.69
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,063,865.70	690,821.16
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	17,126,489.54	18,916,113.63
TOTAL	29,840,540.44	31,862,448.48

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de marzo se integra como sigue:

a) Servicios personales por pagar:

Finiquitos por un monto de \$14,085.20 Fondo Federal (F-2) 2014, con una antigüedad mayor a 365 días.
Finiquitos por un monto de \$210,031.52 Fondo Federal (F-2) 2015, con una antigüedad mayor a 365 días
Finiquitos por un monto de \$1'540,805.61 Fondo Estatal (F-3) 2015, con una antigüedad mayor a 365 días
Finiquitos por indemnización \$ 8'323,155.42 Fondo Estatal F-3 2016, con una antigüedad menor a 90 días
Estímulos por años de servicio \$ 221,956.76 Fondo Estatal F-3 2016, con una antigüedad menor a 90 días
Compensación por actuación y productividad \$426,096.00 Fondo Federal F-2 2016, con una antigüedad menor a 90 días
Eficiencia en el trabajo \$332,092.56 Fondo Federal F-2 2016, con una antigüedad menor a 90 días
Eficiencia en el trabajo \$289,823.24 Fondo Estatal F-3 2016, con una antigüedad menor a 90 días

Días económicos no disfrutados \$101,139.31 de Fondo Estatal (F-3) de 2015, con una antigüedad mayor a 365 días
Días económicos no disfrutados \$ 190,989.58 de Fondo Federal (F-1) de 2016, con una antigüedad menor a 90 días

b) Proveedores por un monto de \$ 433,604.95 Fondo Propio (F-1) 2016, con una antigüedad menor a 90 días.

Proveedores por un monto de \$ 30,160.00 Fondo Federal (F-2) 2016, con una antigüedad menor a 90 días.
Proveedores por un monto de \$ 563,092.28 Fondo Propio (F-1) 2017, con una antigüedad menor a 90 días.
Proveedores por un monto de \$ 30,298.47 Fondo Federal (F-2) 2017, con una antigüedad menor a 90 días.
Proveedores por un monto de \$ 6,710.00 Fondo Estatal (F-3) 2017, con una antigüedad menor a 90 días.

c) Retenciones y contribuciones por pagar por un monto de \$ 17,325.37 Fondo Propio (F-1) 2017, con una antigüedad menor a 90 días.

d) Retenciones del sistema de seguridad social:

Aportación trabajadores IMSS por un monto de \$ 1'217,737.52 Fondo Estatal (F-3) 2017
Aportación patronal IMSS por un monto de \$ 3'207,600.95 Fondo Estatal (F-3) 2017
Aportación patronal IMSS por un monto de \$ 3'207,600.95 Fondo Federal (F-2) 2017
Aportación patronal AFORE por un monto de \$ 2'641,349.10 Fondo Estatal (F-3) 2017
Con una antigüedad menor a 90 días.

e) Impuestos sobre nómina y otros que devengar:

Impuestos sobre sueldos por un monto de \$ 6'113,320.64 Fondo Estatal (F-3) 2017
2% sobre nómina por un monto de \$ 721,555.00 Fondo Estatal (F-3) de 2017
Con una antigüedad menor a 90 días.

Sección: FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADIMINIS	601,268.70	598,848.70
FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	601,268.70	598,848.70
TOTAL	601,268.70	598,848.70

Corresponde al depósito de los concesionarios de cafetería y fotocopiado de planteles, depositados en cuenta de Depósitos en Garantía de Terceros.
La vigencia de estos es a un año y el pago esta función a lo señalado en el convenio.

Sección: PROVISIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
PROVISIONES A CORTO PLAZO	12,674,256.81	12,416,481.79



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2017



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	12,674,256.81	12,416,481.79
TOTAL	12,674,256.81	12,416,481.79

Las Provisiones a Corto Plazo se integran de la Prima para Contingencia y del Fondo de Vivienda.

De conformidad al acuerdo de Junta Directiva de fecha 26 de mayo del 2014 según acuerdo JD/04/01/2014 quedando como sigue:

Fondo de Contingencia por un monto de \$ 3'443,077.58 de Fondo propio (F-01), con una antigüedad mayor a 365 días y el objeto de su creación es para el pago de compromisos en caso de no contar con recursos monetarios y Fondo de Vivienda, que se provisiona de manera quincenal, por un monto de \$ 9'231,179.23 Fondo Estatal (F-3), cuya antigüedad es mayor a 365 días, cuyo objeto es hacer frente a los derechos que tienen los trabajadores a vivienda. El Colegio tiene en inversiones para Fondo de Contingencia un monto de \$ 3'443,070.75 y para el Fondo de Vivienda un monto de \$21,000.82, debido a que se dispuso de éstos recursos para cubrir la nómina de la 2a. quincena de noviembre 2016, de acuerdo a la Dirección de Planeación del Cobag.

Sección: OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	5,442,799.99	504,689.70
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	5,442,799.99	504,689.70
TOTAL	5,442,799.99	504,689.70

Otros pasivos a corto plazo al 31 de marzo 2017, se integran como sigue:

Reembolsos de Gastos por un importe de \$ 42,930.19 Fondo Federal F-2 2017, con una antigüedad menor a 90 días.

Reembolsos de Gastos por un importe de \$ 608.98 Fondo Propio F-1 2017, con una antigüedad menor a 90 días.

Depósitos por reconocer del proceso de Reinscripciones 2017A por un importe de \$ 97,475.00, Fondo Propio F-1 2017, con una antigüedad menor a 90 días.

Reintegro de recursos auditoria externa por un importe de \$ 159,244.80, Fondo Propio F-1 2017 con una antigüedad menor a 90 días.

Devolución de sobres de nómina por un monto de \$-26,333.12 Fondo Propio (F-1), con una antigüedad menor a 90 días.

Exámenes por aplicar Prepa Abierta por un importe de \$ 131,161.96 Fondo Propio (F-01), con una antigüedad menor a 90 días.

Depósitos de Examen Unico Subsistemas por un importe de \$4'989,752.01, con una antigüedad menor a 90 días.

Saldo por devolver a la Federación de Fondo Federal (F-2) es por un monto de \$47,960.17 que se integra como sigue:

Cancelación PC-201412-00306 servicio de alimentos por un monto de \$4,500.00 más intereses por \$244.10, PC-201412-00302 servicio de fumigación por un importe de \$2,949.69 más intereses \$160.01, finiquito nómina: Q1- F52- 2014 Castillo Olivares por \$2,436.66 más intereses de \$132.18, finiquito cancelado Q1-F49-2014 Ochoa González Marcos Jesús por \$1,593.83 más intereses \$90.22, intereses generados en la cuenta bancaria del fondo federal 2015, registrados en la cuenta de productos financieros del fondo federal con fondo 01 debiendo ser fondo 02 por \$11,007.50, en diciembre 2015 se efectúan devoluciones de fondo federal correspondiente a capital, quedando pendientes los intereses por \$24,845.98. Estos importes tienen una antigüedad mayor a 365 días.

Reporte: Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Sección: PATRIMONIO GENERADO

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
PATRIMONIO	131,664,592.92	131,664,592.92
PATRIMONIO DONADO	8,425,711.43	8,425,711.43
BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	61,291,558.23	61,291,558.23
BIENES MUEBLES PROPIO	61,947,323.26	61,947,323.26
TOTAL	131,664,592.92	131,664,592.92

Sección: DONACIONES DE CAPITAL

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
DONACIONES DE CAPITAL	342,559,716.56	342,559,716.56
BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA DONADO	320,434,208.47	320,434,208.47
BIENES MUEBLES DONADOS	22,125,508.09	22,125,508.09
TOTAL	342,559,716.56	342,559,716.56

Ver sección de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles.

Sección: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,980,004.80	19,980,004.80
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,980,004.80	19,980,004.80
TOTAL	19,980,004.80	19,980,004.80

Sección: RESULTADO DEL EJERCICIO

Sección: REEVALÚO DE BIENES INMUEBLES



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2017

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
REVALUOS	184,679,930.75	184,679,930.75
REVALUO DE BIENES INMUEBLES	184,679,930.75	184,679,930.75
TOTAL	184,679,930.75	184,679,930.75

Con fundamento en el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se procedió a registrar a valor catastral parte del inventario de los terrenos y edificios de conformidad a las cédulas de notificación proporcionadas por la Dirección de Catastro de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.

Reporte: Estado de Actividades

Sección: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,560,250.88	874,421.72
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTE	1,560,250.88	874,421.72
TOTAL	1,560,250.88	874,421.72

Sección: INGRESOS DE GESTIÓN

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	43,605,454.52	44,173,649.10
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES	43,605,454.52	44,173,649.10
TOTAL	43,605,454.52	44,173,649.10

Sección: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Sección: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	169,286,365.21	102,176,102.21
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A SECTOR	77,283,792.00	37,283,792.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	92,002,573.21	64,892,310.21
TOTAL	169,286,365.21	102,176,102.21

Sección: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
SERVICIOS PERSONALES	141,570,962.14	88,777,605.39
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	74,234,670.61	46,454,018.71
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	218,389.42	184,331.92
SEGURIDAD SOCIAL	23,788,913.93	14,437,367.37
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	33,259,484.97	20,857,350.55
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	10,069,523.21	6,844,536.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	444,530.02	127,287.15
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS	6,209.00	6,209.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	67,913.69	39,821.15
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	286,866.60	52,631.51
PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,402.89	644.55
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,447.77	6,114.41
HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	73,690.07	21,966.53
SERVICIOS GENERALES	13,331,138.00	4,856,908.49
SERVICIOS BÁSICOS	4,099,734.02	1,864,934.31
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	638,638.14	346,164.20
SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	1,320,317.23	207,572.01



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2017

SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	246,293.05	133,587.20
SERVICIOS DE INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	844,944.59	583,257.60
SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS	605,146.70	280,284.16
SERVICIOS OFICIALES	730,963.98	2,623.92
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,845,100.29	1,438,485.09
TOTAL	155,346,630.16	93,761,801.03

Sección: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
PENSIONES Y JUBILACIONES	10,713,809.90	6,865,200.91
PENSIONES	4,748,230.04	3,002,892.04
JUBILACIONES	5,965,579.86	3,862,308.87
TOTAL	10,713,809.90	6,865,200.91

Sección: OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

Cuenta	Periodo 201703	Periodo 201702
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y OBSOLES	4,855,074.28	3,652,396.74
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	820,153.53	543,789.92
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	3,969,926.34	3,065,277.21
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	64,994.41	43,329.61
TOTAL	4,855,074.28	3,652,396.74

Reporte: General Cuentas de Orden

Sección: NOTAS DE MEMORIA

Reporte: General Gestión Administrativa

Sección: INTRODUCCIÓN

El COBAQ tiene por objeto impartir e impulsar la educación media superior, con carácter de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura la ciencia y la técnica;
2. Crear en el alumnado una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
3. Proporcionar al alumnado los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
4. Crear en el alumnado las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el aprendizaje;
5. Proporcionar al alumnado los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
6. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el Deporte;
7. Realizar estudios e investigaciones que permitan un uso eficiente de los recursos materiales y humanos.

Las atribuciones del COBAQ están normadas por la "Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 17 de junio de 2009.

Al 31 de diciembre 2016, el COBAQ cuenta con 61 planteles de educación media superior: 35 escolarizados, 23 Emsad y 3 extensiones, con características de Terminal y propedéutica, ubicados en 18 de los municipios que conforman al Estado de Querétaro, atendiendo a 35,398 alumnos.

Sección: PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, siendo un organismo descentralizado del estado tiene tres fuentes de financiamiento aportaciones federales, estatales y recursos propios derivados del servicio educativo que presta.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, tiene Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Regimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (Título III), por lo que solo esta obligado a hacer Retenciones de ISR.

Sección: AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante la "ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 19 de julio de 1984, siendo sus principales facultades y obligaciones contribuir a la formación integral de recursos humanos calificados facilitándoles las condiciones para acceder significativamente al conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de manera responsable, eficiente y socialmente útil. Por lo que una de las funciones más importantes del COBAQ es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes al captarlos como estudiantes y conducirlos a la construcción de las bases de su futuro, con el fin de que se incorporen armónicamente a la vida escolar o laboral y social.

Actualmente, el Colegio se rige por la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, publicada el 17 de junio de 2009, en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga". Dentro de los puntos más relevantes se encuentran los siguientes:

- Se limita la institución a dos órganos de gobierno: Junta Directiva y Director General;
- Se establece que el Director General será nombrado por el Gobernador del Estado;
- Se incrementa la duración del cargo de Director General a cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo igual;



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2017

- Se incorpora el Director General a la Junta Directiva como Secretario Ejecutivo;
 - Se actualiza la estructura de la Dirección General, en auxilio del ejercicio de las atribuciones de su titular: Director de Área, Coordinadores Regionales y Unidades de Apoyo Técnico, se contempla un capítulo para el Órgano Interno de Control;
 - Se crean las figuras de los Consejos Consultivos
 - La denominación de los Coordinadores y Subcoordinadores se cambia por la de Directores y Subdirectores de Planteles.
- Se instituyen dos reglamentaciones derivadas de la Ley Orgánica: Estatuto Académico y Reglamento Interior.
- El patrimonio del Organismo, está constituido por aportaciones y apoyos de carácter Federal, Estatal, Municipal, ingresos propios y otros que la ley estipula.

Historia

Antecedentes Nacionales

El sistema nacional del Colegio de Bachilleres es resultado de los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), Asociación Civil No Gubernamental que agremia a las principales instituciones de educación superior de México. En su XIII asamblea, celebrada en Tabasco en 1971, estableció que el bachillerato debería ser formativo con funciones propedéutica y terminal a cursarse en tres años. En la XIV asamblea, efectuada en Tepic, Nayarit en 1972, definió la estructura académica en tres áreas: actividades escolares, actividades para el trabajo y actividades para escolares, así como el número de créditos.

En 1973 ante el incremento de la demanda en el nivel medio superior y debido a la necesidad de buscar modelos acordes con las condiciones socioeconómicas del país, la ANUIES recomendó a las autoridades educativas federales crear un organismo de conformidad con los lineamientos establecidos en las XIII y XIV asambleas, lo cual el Ejecutivo Federal plasmó en ese mismo año al decretar la creación del sistema de bachilleres, cuya modalidad educativa tendría por objeto central ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, prepararlos para realizar estudios superiores y capacitarlos para su incorporación a las actividades productivas.

El sistema del Colegio de Bachilleres fue concebido como un Organismo Descentralizado en cada Entidad Federativa con autonomía orgánica y administrativa. Para la creación de los diferentes colegios se efectuaron convenios entre los Gobiernos Estatales y la SEP, en los que se establecieron las bases de un financiamiento compartido entre la Federación y cada Estado. En septiembre de 1973, Chihuahua es la primera entidad federativa en instituir esta modalidad y, el mismo mes, hace lo propio el Distrito Federal.

Fue en 1981, cuando se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) con el objeto de estudiar el bachillerato y mejorar la orientación y calidad académica de las Instituciones de este nivel educativo. En 1982 se realizó en Cocoyoc, Morelos, el Congreso Nacional de Bachillerato, en el cual se definió a este nivel escolar como una fase de la educación esencialmente formativa, que debe ser integral y propedéutica, con objetivos propios, y destinada a impartir conocimientos y desarrollar habilidades que doten al alumno de una visión universal; a partir de ello se estableció el denominado "Tronco Común" entendido como el universo básico de contenidos, conocimientos y herramientas metodológicas necesarios para alcanzar una cultura integral, complementando con asignatura optativas y de formación para el trabajo, lo cual quedó plasmado en el acuerdo secretarial número 71 de la S.E.P. del 28 de mayo de 1982. Y se complementó con el acuerdo secretarial número 77, expedido el 21 de septiembre del mismo año.

Los colegios de bachilleres dependen académicamente de la SEP y son coordinados en sus inicios por la Dirección General de Educación Media Superior, que después se transformó en la Unidad de Educación Media Superior (UEMS). Y desde 1993 cambió la denominación por Dirección General del Bachillerato (DGB), organismo que en la actualidad, coordina el bachillerato general.

En 1983 eran pocas las preparatorias públicas existentes en la ciudad de Querétaro. Estaban la Prepa Centro y la Prepa Sur, pertenecientes a la U.A.Q. estaba también el CBTIS 118; por ello, existía presión social por falta de espacios educativos así que el Gobierno del Estado comunica a la opinión pública la posibilidad de abrir una nueva opción, proyecto que se convierte en realidad en enero de 1984 cuando el Gobernador del Estado, Rafael Camacho Guzmán, confirma la llegada de Colegio de Bachilleres al Estado de Querétaro.

El 6 de julio de 1984 el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro obtiene su registro institucional ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el 19 de julio la XLVII Legislatura Local emite la Ley de creación correspondiente, publicada en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", así como el reglamento de la propia ley expedido por el ejecutivo local.

El Ing. Agustín Chacón Estrada es nombrado primer Director General y las oficinas de la dirección se ubicaron, provisionalmente, en la calle de Madero no. 70, planta alta, col. Centro; luego se trasladaron a Juan Caballero y Osio No. 226, Col. Jardines de Querétaro, en donde eran atendidos los asuntos por conducto de dos direcciones de área: la académica y administrativa.

Sección: ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Para el mejor ejercicio de las funciones corporativas, este Colegio, contará con los Consejos Ejecutivos y Regionales, comprendidos, el primero, por el Director General, los Directores de Área y los Coordinadores Regionales, y los segundos por los Coordinadores Regionales y los Directores de Plantel, según el número de centros de estudios que en sus diversos tipos o modalidades se encuentren distribuidos territorialmente u organizados por zona o región.

El Director General, en sus funciones de Secretario Ejecutivo convocará a las sesiones ordinarias de dicho órgano de gobierno, encargándose de la correspondiente atención, seguimiento y resguardo de las actas y acuerdos.

El objeto de la institución consiste en impulsar e impartir educación media superior con carácter formativo, propedéutico e integral, para facilitar al alumno su acceso significativo al conocimiento y el dominio básico de las habilidades y destrezas propias del bachillerato, de modo que le permitan desarrollar la cultura productiva y del esfuerzo.

Sección: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nueva normatividad gubernamental emitida

Con fecha del 5 de diciembre de 2008, se publicó la nueva Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, misma que entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación. Esta ley abroga la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", en fecha 27 de septiembre de 2002. En esta nueva Ley se indica que los Principios de Contabilidad publicados en la ley que se abroga quedaran en vigor, en tanto no se publique la ley a que se refiere el Art. 73 fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado Unidos Mexicanos. El 20 de diciembre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, en la misma fecha expide la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

El H. Congreso de la Unión emitió decreto en el que se expide la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", publicada el 31 de diciembre de 2008, en el Diario Oficial de la Federación la cual entro en vigor el primero de enero de 2009. Dicha ley tiene observación obligativa para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios: los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización. Así mismo, establece, entre otros asuntos, la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2017

Al 31 de diciembre de 2016, la CONAC había emitido la siguiente normatividad gubernamental:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Plan de Cuentas
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificación Funcional del Gasto
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
 - 1 Acuerdo
 - 2 Presentación
 - I Introducción Capítulo I
 - II Fundamentos Metodológicos
 - III Plan de Cuentas
 - IV Instructivos
 - V Modelo de Asientos
 - VI Guías
 - VII Estados Financieros.
 - VIII Anexo Matriz de Conversión.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción)
- Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio
- Clasificador por fuente de financiamiento
- Parámetro de estimación de vida útil.
- Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC
- Lineamientos para el registro auxiliar de bienes sujeto a inventario.
- Lineamientos para el registro la construcción y diseño de indicadores de desempeño así como, una serie de normatividad para la presentación y difusión de la información financiera
- Se armoniza la estructura de la Cuenta Pública, deberán contener como mínimo lo establecido en el Art 46 de la LGCG Fracción I, II y III
- Reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Se emite formato para conciliación entre los ingresos/egresos presupuestarios y contables.
- Se publican los criterios para la elaboración y presentación de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera.

Sección: POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro está obligado a preparar y presentar sus estados financieros, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus artículos transitorios, así como, los Postulados Básicos:

- 1) SUSTANCIA ECONOMICA
- 2) ENTES PUBLICOS
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACION SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
- 8) DEVENGO CONTABLE
- 9) VALUACION
- 10) DUALIDAD ECONOMICA
- 11) CONSISTENCIA

Las principales políticas contables adoptadas por el organismo se resumen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Dadas las condiciones del objeto social del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los estados financieros que emite están preparados sobre las bases de valor histórico original.

Inversiones en valores realizables:

Las inversiones en valores realizables se registran a su valor de mercado. Los intereses generados por inversiones son registrados hasta el momento en que los mismos son notificados por los bancos.

Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los cuales valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2017



recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Las construcciones e instalaciones se registran a costo de construcción. Debido a que el COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de la colaboración para la construcción de espacios educativos con cada uno de los municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro, con recursos propios, municipales, estatales y federales.

Los bienes muebles representan adquisiciones de equipo de cómputo, equipo didáctico, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina y maquinaria y equipo, necesario para las diversas funciones que realiza el organismo, los cuales, se registraran a costo de adquisición en caso de ser adquiridos por el COBAQ, o a su valor estimado, en el caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. En la segunda Reunión Ordinaria del Consejo Estatal se acuerda que la depreciación será por los bienes adquiridos a partir de enero de 2013. Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien. Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

El organismo tiene como política acreditar a la cuenta de patrimonio el total de adiciones de terrenos, edificios y construcciones e instalaciones y bienes muebles a partir de su donación y en caso de dar de baja activos fijos estos son disminuidos de la cuenta de patrimonio, en el supuesto de aquellos bienes que fueron adquiridos antes del 2013

Anticipos para obra pública ejecutada por municipios:

El COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro y Gobierno Federal.

Al término de las obras y una vez que son registradas como construcciones, son amortizados los anticipos y el valor de las construcciones se reconocen como tal en el activo fijo.

Obligaciones laborales

Indemnizaciones

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se cargan a los resultados del período en que se realizan. No se realizan cálculos actuariales.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad consistirá en el pago de 16 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad. A los trabajadores con 15 años de servicio o más se les pagará una prima de antigüedad de 18 días de salario por cada año de servicio.

Conforme al convenio mencionado en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, así como también tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio.

Pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social:

Los pagos relativos a cuotas obrero patronales al IMSS se efectúan a través del registro patronal del Gobierno del Estado de Querétaro.

LIC. ARTURO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR GENERAL

LIC. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD